



# LA MUSKITIA

BILWI, OCTUBRE 2023

**INFORME:**

## DESAFÍOS DE LAS **JUVENTUDES INDIGENAS** Y AFRODESCENDIENTES DE LA RACCN





# Contenido

JOVENES INDÍGENAS Y LA SITUACIÓN DE LA LIBERTAD  
DE ASOCIACIÓN EN LA MUSKITIA DE NICARAGUA

I. Introducción	01
II. Contexto	02
III. Desarrollo	04
3.1. Los jóvenes indígenas y el acceso al territorio	04
3.2. Desplazamiento forzoso de los jóvenes	06
3.3. Los jóvenes indígenas y el acceso a la educación	09
3.4. Jóvenes indígenas y el acceso a salud	13
3.5. Jóvenes indígenas y el acceso al trabajo	15
3.6. Jóvenes y medio ambiente	16
3.7. Jóvenes y sus principales demandas	17
V. Conclusión	19
VI. Recomendaciones	21



# I. INTRODUCCIÓN

- 01.** La Asociación para el desarrollo Indígena Social, conocida socialmente como «ADIS» es una organización no gubernamental sin fines de lucro organizada y con una estructura sistematizada, que trabaja en temas de interés social en pro de la protección y defensa de los Derechos Humanos, derechos ambientales, justicia restaurativa, derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- 02.** El presente informe, describe la situación de los y las juventudes<sup>1</sup> indígenas<sup>2</sup> Miskitu de la Costa Caribe Norte de Nicaragua visibilizando sus principales problemáticas, prioridades y desafíos en el contexto actual.
- 03.** La información se sustenta en consultas realizadas a jóvenes y autoridades tradicionales mediante grupos focales y entrevistas a profundidad, obteniendo datos de primera mano sobre sus condiciones socioeconómicas. Además, se recurrió a información secundaria proveniente de estudios, diagnósticos, informes y otros textos, algunos referidos a la RACCN como región, y otros, que abordan específicamente aspectos de cada territorio.
- 04.** Una dificultad identificada en el marco de la formulación del informe fue la falta de datos oficiales detallados o actualizados sobre la situación de los jóvenes en Nicaragua, siendo más limitada la información sobre el estado de los derechos humanos sobre los jóvenes indígenas. Esto demuestra la falta de acción por parte de las autoridades de gobierno para recabar y desagregar información que permita abordar adecuadamente las problemáticas que enfrenta los jóvenes indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua.

<sup>1</sup> Las Naciones Unidas definen a los «jóvenes» como las personas de entre 15 y 24 años. Sin embargo, esta definición no es universal.

<sup>2</sup> Los indígenas que habitan la región Autónoma del Atlántico Norte son miskitos y mayagna.



## II. CONTEXTO

05. En abril de 2018 inició una de las crisis sociopolíticas<sup>3</sup> más graves<sup>4</sup> de los últimos años en Nicaragua, cuyas consecuencias sociales, económicas e institucionales permanecen y tienden a agravarse<sup>5</sup>. En este mismo período, en la Costa Caribe ocurrieron una serie de acontecimientos políticos y económicos que han modificado el comportamiento político e institucional.
06. Se incrementó el control completo y vertical desde el partido político en el poder sobre los consejos regionales, gobiernos regionales, municipales y territoriales, incluyendo el desconocimiento de líderes comunales electos, sustituyéndolos por otros alineados con la política gubernamental. Asimismo, aumentaron los conflictos por la propiedad de la tierra comunal debido a la creciente invasión de los territorios por parte de los denominados “colonos” y la respuesta de las autoridades de Gobierno de promover la convivencia entre terceros e indígenas, contraviniendo lo establecido en la Ley N.º 445 (Ley de régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica y de los ríos Bocay, Coco, indio y Maíz<sup>6</sup>).
07. La falta de respuesta del Estado de Nicaragua e impunidad se ha traducido en sistemáticas violaciones producida por colonos invasores quienes han amenazado, agredido, asesinado y desplazado<sup>7</sup> a pobladores indígenas. Los responsables materiales e intelectuales nunca son enjuiciados, generando así una alta probabilidad de nuevos ataques, Impunidad estructural, que se suma a la falta de mecanismos de prevención de estos actos<sup>8</sup>. Para los Pueblos Indígenas, la crisis se expresa en problemáticas socio económicas, inseguridad, usurpación de tierras e implementación de proyecto extractivista sin el CLPI<sup>9</sup>. Como consecuencia al contexto anterior, el sistema interamericano derechos humanos (SIDH) otorgo medidas<sup>10</sup> de protección a favor de 15<sup>11</sup> comunidades. Las medidas provisionales demandan al Estado que adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida y la integridad personal de los miembros del pueblo indígena Miskitu a posibles actos de violencia por parte de terceros o de agentes del Estado.

<sup>3</sup> Los jóvenes tuvieron un rol protagónico en el levantamiento social movilizándose por la negligencia del gobierno ante un incendio en una de las mayores reservas forestales del país: Indio Maíz, y también por las reformas a la Seguridad Social que establecieron una reducción de las pensiones de los jubilados sus abuelos. A partir de estos hechos surgieron una serie de liderazgos juveniles, incluyendo la participación de jóvenes indígenas en el proceso.

<sup>4</sup> En abril de 2018, se iniciaron en todo el país protestas multitudinarias contra el gobierno. Miembros de la Policía Nacional, en coordinación con grupos armados partidarios del gobierno, reprimieron brutalmente a los manifestantes, dejando un saldo de 328 muertos, casi 2.000 heridos y cientos de detenidos. Al intensificarse la represión, algunas personas respondieron con violencia. Las autoridades reportaron que 21 policías murieron en el contexto de manifestaciones entre abril y septiembre de 2018.

<sup>5</sup> Tomado del informe de la verdad, párrafo 1, página 7.

<sup>6</sup> Tomado del informe de la verdad, sección de contexto, página 20.

<sup>7</sup> La invasión territorial ha tenido como consecuencia el desplazamiento forzado de alrededor de 3000 personas, dislocando el vínculo del Pueblo Miskitu y de los pueblos indígenas de la Costa Caribe con el territorio, sus formas de subsistencia e incluso su identidad cultural.

<sup>8</sup> Indicado en el informe de la verdad elaborado por la Coalición Nicaragua Lucha, página 197.

<sup>9</sup> Consentimiento libre, previo e informado para los Pueblos Indígenas.

<sup>10</sup> Una medida cautelar es un mecanismo de protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante la cual esta solicita a un Estado que proteja a una o más personas que estén en una situación grave y urgente de sufrir un daño irreparable. Por otro lado, las medidas provisionales son medidas que dicta la Corte IDH en casos de extrema gravedad y urgencia, y cuando se haga necesario evitar daños irreparables a las personas.

<sup>11</sup> Cuatro comunidades indígenas cuentan con medidas cautelares otorgadas por Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y once (11) comunidades cuentan con medidas provisionales otorgadas por la Corte IDH.



- 08.** A lo anterior se le suma la pandemia de COVID-19<sup>12</sup> y dos grandes huracanes en 2020, provocó una pérdida acumulada del Producto Interno Bruto (PIB) del 8,7 por ciento, mientras que la pobreza aumentó hasta el 16 por ciento a finales de 2020<sup>13</sup>; impactando de manera más directa a los territorios indígenas de la Costa Caribe, donde ambos fenómenos climáticos tuvieron su mayor impacto. En marzo del 2022, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU estableció un mecanismo de rendición de cuentas independiente por las violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos desde 2018 en Nicaragua. Además, el Consejo expresó su preocupación por la desvinculación del país de los mecanismos internacionales de derechos humanos.



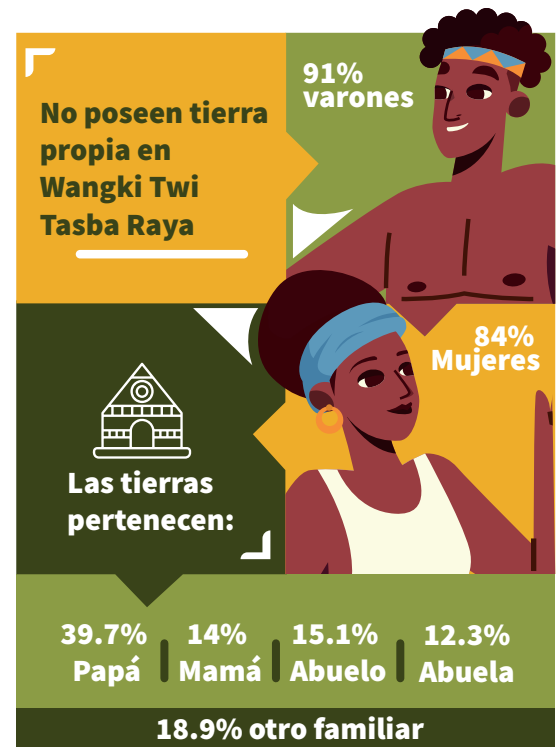
<sup>12</sup> La respuesta del gobierno al Covid-19 se caracterizó por negar el impacto de la pandemia y contradecir las recomendaciones de los expertos mundiales en salud. El gobierno fomentó, en un principio, los eventos multitudinarios, y nunca dispuso el cierre de escuelas ni medidas de confinamiento o de distanciamiento social. En abril, Ortega manifestó estar en contra de las campañas públicas que instaban a las personas a quedarse en casa.

<sup>13</sup> Datos del banco mundial. Para mayores detalles visitar el siguiente enlace: <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>

## III. DESARROLLO

### 3.1 LOS JÓVENES INDÍGENAS Y EL ACCESO AL TERRITORIO

- 09.** El acceso a la tierra para los jóvenes en territorios indígenas de la RACCN constituye un tema central y a menudo complicado. La posesión de la tierra comunal por parte de los jóvenes, no se ha reflexionado de manera concreta, y a menudo no se encuentran datos desagregados por mujeres y varones, tampoco por rango de edad, se desconoce la distribución de tierra en la propiedad comunal y sobre quiénes controlan la tierra<sup>14</sup>.
- 10.** El régimen de la propiedad tierra en la Costa Caribe Nicaragüense es comunal y de carácter colectivo. Se ampara en el marco jurídico vigente. La ley 44<sup>15</sup> “Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica y de los Ríos, Bocay, Coco, Indio Maíz. De acuerdo con la ley 445, la comunidad administra, aprovecha y ejerce sus derechos a la tierra y recursos naturales, según las prácticas, costumbres y tradiciones para garantizar su subsistencia. En la propiedad colectiva, las familias tienen derechos de uso y usufructo sobre la tierra que han tomado o que han recibido como herencia de sus padres o por asignación de parte de las autoridades comunitarias. Así se garantiza el acceso a determinadas áreas de bosque donde se practica la agricultura migratoria, la caza y la pesca.
- 11.** El estudio sobre jóvenes y tierras en el territorio indígena Wangki Twi Tasba Raya realizado en el 2017, señala que el 91% de los varones y el 84% de las mujeres no tienen tierra propia, es decir no les pertenece como individuos. Igualmente, la investigación indica que para el 39.7% de los casos la tierra que trabajan es del papá, para el 14% la tierra es de la mamá, para el 15.1% la tierra es del abuelo, para el 12.3% la tierra es de la abuela y para el restante la tierra es de otro familiar entre los que están los suegros, la esposa (en el caso de algunos varones) o es tierra prestada por otro comunitario. La investigación, refleja que las jóvenes trabajan la tierra en áreas de la familia independientemente si están solteros(as) o tienen pareja e hijos. Esta dinámica social y cultural del uso de la tierra no represente ningún conflicto para los jóvenes y las comunidades.



<sup>14</sup> Tomado del informe denominado: jóvenes y tierras en el territorio indígena Wangki Twi Tasba Raya en Nicaragua- 2017 pagina<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> La Ley 445 establece que los títulos son de carácter colectivos y son otorgados por territorios.

- 12.** Las pérdidas de las parcelas han afectado directamente a 457 personas de las comunidades del territorio Wangki Twi Tasba Raya, a 230 personas de Wangki Li Aubra y a 23 personas de la comunidad de Wiwinak del territorio Li Lamni Tasbaika Kum. En el caso del Territorio Wangki Li Aubra, se muestra que en las 7 comunidades Indígenas objeto del presente estudio, se ha constatado la pérdida total de 13,713.33 hectáreas de tierras o parcelas comunitarias que están en manos de los colonos, afectando a 230 personas, quienes no pueden acceder a desarrollar sus actividades tradicionales de subsistencia y por ende a la práctica de su cultura en su entorno territorial. Por último, en el caso de la comunidad de Wiwinak del territorio Li Lamni Tasbaika Kum se ha perdido un total de 1019.5 hectáreas de parcelas comunitarias afectando a 23 personas.
- 13.** CEJIL<sup>16</sup> a través del informe Resistencia Miskitu: una lucha por el territorio y la vida refleja que finales de 2018 hasta el 2021, se registraron 14 secuestros, 43 actos de hostigamiento y amenazas y 6 agresiones con lesiones graves en las 12 comunidades miskitas beneficiarias de medidas de protección ante el SIDH. Esto representa un total de 12 asesinatos, 23 secuestros, 25 lesiones graves, 2 violaciones sexuales y al menos 49 actos de hostigamiento o amenazas desde 2015. De acuerdo con CALPI<sup>17</sup>, en lo que va del 2023 ocurrieron nueve asesinatos, seis secuestros, cinco personas heridas, un intento de violaciones han ocurrido en el territorio Mayagna. Gran parte de los asesinatos fueron perpetrado en contra de jóvenes. Por su parte AJIM<sup>18</sup> ha registrado un promedio de 24 asesinatos de jóvenes de los cuales 11 eran de origen miskitu 13 de origen mayagna.
- 14.** La crisis generada, no permite que los jóvenes accedan a sus parcelas de siembra generando así una crisis alimentaria, forzándolos a desplazarse a zonas más segura en mucho de los al casco urbano de Waspam y Puerto Cabezas y/o extranjero.
- 15.** A partir del 2015, la CIDH otorgo medidas de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En octubre del 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concedió medidas cautelares a 5 comunidades. Debido al incremento del riesgo y la urgencia de protección, se elevaron a medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en septiembre del 2016. A la actualidad, son 15<sup>19</sup> las comunidades que cuentan con medidas de protección de la CIDH y la Corte IDH<sup>20</sup>. A pesar de las medidas del CIDH a favor de las 15<sup>21</sup> comunidades indígenas no existe una respuesta por parte del Estado generando mayor impunidad respecto a la violencia generada despojando a la población, incluyendo de los jóvenes en sus territorios.

<sup>16</sup> Centro por la justicia y el derecho internacional.

<sup>17</sup> CALPI es una organización no gubernamental con personería jurídica otorgada por la Asamblea Nacional de Nicaragua por medio del Decreto No. 1316 del 27 de mayo de 1996, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 135 del 18 de junio de 1996.

<sup>18</sup> Desde el 2015 hasta la fecha.

<sup>19</sup> Hasta la fecha 11 comunidades cuentan con medidas provisionales otorgadas por la Corte IDH y 4 comunidades con medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

<sup>20</sup> Tomado de comunicado de prensa publicado por CEJIL el 13 de agosto del 2023. Para mayores detalles, referirse al siguiente enlace: <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/nicaragua-manifestamos-profunda-preocupacion-por-situacion-de-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/>

<sup>21</sup> Actualmente cuentan con medidas cautelares de protección otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las comunidades Miskitu: Naranjal, Cocal, Polo Paiwas, y las comunidades Mayangna: Musawas, Suniwas y Wilú. Adicionalmente, las comunidades de la Costa Caribe Norte que cuentan con medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) son: Klisnak, Wiwinak, Esperanza Río Coco, Santa Fe, San Jerónimo, Wisconsin, Francia Sirpi, Esperanza Río Wawa y Santa Clara.





- 16.** Entre el 15 de agosto de 2022 y el 15 de junio de 2023, la OACNUDH documentó ocho casos de ataques violentos contra pueblos indígenas, especialmente en Mayagna Sauni, en el núcleo de la Reserva de la Biosfera de Bosawás. En enero de 2023, la OACNUDH fue informada de varios hechos violentos en la comunidad de Musawás. El 25 de enero, a petición de la comunidad, representantes del Gobierno llegaron a la comunidad de Musawás para detener a los presuntos autores. El 27 de enero, la policía informó de 24 detenciones de personas acusadas de usurpación de propiedad privada y delitos contra el medio ambiente<sup>22</sup>. No se ha facilitado más información sobre la evolución de los procesos.
- 17.** Durante el mes de septiembre 2023, el alto comisionado de derechos humanos presentó un informe sobre la situación de Nicaragua, en su contenido se reafirma que los pueblos indígenas siguen siendo atacados y asesinados por colonos por intereses territoriales y actividades mineras. También indicó que los retrasos en los procedimientos de saneamiento de tierras y la existencia de gobiernos paralelos que sustituyen a los y las representantes indígenas legítimos elegidos por las asambleas tradicionales, siguen causando incertidumbre en la tenencia de las tierras indígenas. Por su parte, la OACNUDH señaló que los ataques destruyen los medios de vida de las comunidades y afectan los derechos colectivos y a la identidad cultural de los pueblos indígenas, especialmente su relación con la tierra y el territorio.

### 3.2 DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS JÓVENES



- 18.** Debido a la grave crisis de derechos humanos en Nicaragua, a partir de abril de 2018 se ha generado el mayor éxodo en la historia del país, entre abril 2018 y diciembre 2022, al menos 462,810 personas nicaragüenses se habían desplazado forzosamente fuera del país y en su mayoría solicitaron formalmente alguna categoría de protección internacional en Estados Unidos, Costa Rica México y España<sup>23</sup>.
- 19.** El estudio titulado "Las Caras del Exilio Nicaragüense: Expulsados y vulnerabilizados", realizado por la Fundación Arias y coordinado por la ex Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes destaca que el 47% de la población desplazada forzada se encuentra en el rango de edad de 18 a 30 años. Estos datos evidencian que una proporción significativa de las y los nicaragüenses solicitantes de refugio que se ven obligados a abandonar su país son jóvenes que buscan protección internacional, un futuro mejor y oportunidades que no pueden encontrar en su lugar de origen debido a diversas circunstancias.

<sup>22</sup> Para más información visitar el siguiente sitio web: <https://www.policia-gob.ni/?p=98650>.

<sup>23</sup> Tomado del informe Situación de las personas nicaragüenses desplazadas forzadas elaborado por el colectivo nicaragüense Nicaragua Nunca Más



- 20.** Por su parte el ACNUR<sup>24</sup> refiere la inestabilidad política que impera en Nicaragua desde abril de 2018 ha orillado a alrededor de 200.000 personas a huir de persecuciones y violaciones a los derechos humanos. La mayor parte de estas personas (150.000) se ha dirigido a Costa Rica, un país vecino. La cifra de nicaragüenses que han solicitado protección en Costa Rica desde 2018 supera el número de personas que huyeron de las guerras civiles centroamericanas en la década de 1980.
- 21.** Para los Pueblos Indígenas de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RACCN), el desplazamiento forzado es de data histórica y está ligado a procesos de colonización. Durante los 80, fueron desplazados de manera forzosa 42 comunidades de indígenas miskitos de la región nor-oriental de la Costa Caribe de Nicaragua desde la franja fronteriza del Río Coco con Honduras hacia el interior del país, a unas nuevas comunidades conocidas como Tasba Pri (Tierra Libre). Mas de 8.000 indígenas fueron desplazados y decenas murieron en el proceso, destaca la muerte de 75 niños miskitos en un accidente de helicóptero durante la reubicación. Al mismo tiempo las construcciones fueron quemadas, destruidos los cultivos y sacrificado con la excusa de que los Contras no pudiera hacer uso de estos<sup>25</sup>.
- 22.** A partir del 2015, aumentan de manera significativa desplazamiento de familias indígenas, incluyendo jóvenes, adolescentes y niños por la violencia y crisis humanitaria generada por colonos armados. El informe titulado Impacto de los procesos de invasión en la vida de los Pueblos Indígenas, elaborado por CEJUDHCAN y Nitlapan<sup>26</sup>, refiere que en el año 2016, los procesos de invasión de colonos armados generaron el desplazamiento<sup>27</sup> forzado de 3,008, indígenas de los cuales 629 personas eran de las cuatro comunidades del territorio Wangki Twi Tasba Raya<sup>14</sup>, 2,151 personas eran de siete comunidades del territorio Wangki Li Aubra<sup>15</sup> y 228 de la comunidad indígena de Wiwinak, del territorio Li Lamni Tasbaika Kum. En la comunidad de Polo Paiwas del territorio Wangki Li Aubra, todos sus miembros se vieron obligados a desplazarse a las comunidades vecinas las comunidades fronterizas de Honduras por la violencia generada por colonos armados.
- 23.** Más recientemente, el 11 de marzo del 2023 ocurrieron ataques por parte de colonos invasores en contra de las comunidades de Wilú, Musawas y Sabakitang; los cuales generaron una crisis humanitaria, que implicó el desplazamiento forzado y recrudecimiento de la violencia sistemática en el territorio de los pueblos indígenas en la Costa Caribe de Nicaragua. Un grupo de 60 colonos fuertemente armados atacó el territorio dejando como resultado el asesinato de al menos cinco comunitarios Mayangnas de entre 20 y 45 años, así como un joven de la comunidad de Musawas gravemente herido. Además, se dio el secuestro por al menos 8 horas de tres comunitarios.

<sup>24</sup> ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, trabaja para garantizar que todas las personas tengan el derecho a solicitar asilo y encontrar protección tras huir de violencia, guerras y persecuciones en su país.

<sup>25</sup> Tomado del [https://www.wikiwand.com/es/Navidad\\_Roja](https://www.wikiwand.com/es/Navidad_Roja).

<sup>26</sup> CEJUDHCAN fue cancelada el 17 de marzo del 2022 y NITLAPAN un instituto de la UCA fue anulado en el segundo semestre del 2023. Ambas instancias promovían procesos orientados a la defensa de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas en la Costa Caribe de Nicaragua.

<sup>27</sup> Las personas desplazadas en su mayoría eran mujeres y niños/as indígenas y los lugares en los que se desplazaron fueron mayormente en las cabeceras municipales como el caso de las ciudades de Bilwi y Waspam respectivamente.



- 24.** Los colonos, además, quemaron 50 hogares en la comunidad de Wilú, dejando únicamente la iglesia, la casa pastoral y la escuela<sup>28</sup>. Producto a la violencia, 80 familias de distintas comunidades se vieron obligadas a desplazarse a la comunidad de Musawas, situación que se complejiza con la insuficiencia de alimentos y servicios básicos para su subsistencia, como consecuencia directa de la invasión de tierras por los colonos.
- 25.** El desplazamiento forzado de las juventudes puede estar motivada por múltiples factores, como la violencia política, el hostigamiento, el asedio y la persecución, pero también por la falta de empleo, la inestabilidad sociopolítica o la búsqueda de educación superior<sup>29</sup>. Para los jóvenes indígenas de la RACCN, además de los anteriores factores mencionados, se le suman la pobreza, crisis humanitaria y la violencia continúa producida por colonos armados en sus territorios y la falta de respuesta del Estado de Nicaragua ante esta crisis.



<sup>28</sup> Tomado de la nota de prensa elaborado por Wola. Para mayores de detalles visitar el siguiente enlace: <https://www.wola.org/2023/03/nicaragua-condenamos-ataques-contr-pueblos-indigenas-del-mayangnas-sauni-as/>

<sup>29</sup> Tomado del informe: situación de las personas nicaragüenses desplazadas forzadas. Colectivo Nicaragua Nunca Ma. pagina 14.



### 3.3 LOS JÓVENES INDÍGENAS Y EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

- 26.** En la actualidad, la educación es reconocida como uno de los derechos fundamentales vinculado estrechamente con el desarrollo de las capacidades humanas y con el disfrute de una vida plena y, por ello, con el desarrollo integral de las comunidades y los países. En los últimos años, incluso se la ha llegado a considerar como la principal herramienta para el progreso de los pueblos, y por ende la solución de sus grandes problemas, entre ellos la superación de la pobreza<sup>30</sup>.
- 27.** Una educación de calidad requiere de buenas condiciones de infraestructura, materiales didácticos, buenos/as y motivados/as profesores/as, una metodología variada y que respeta el derecho fundamental de niños, niñas y jóvenes a disfrutar y aprovechar su experiencia de aprendizaje. Requiere de suficientes horas de clase, de acceso a nuevas tecnologías, de atención a los distintos ámbitos constitutivos del ser humano: mente, cuerpo y espíritu. La educación de calidad es siempre eficiente: altos índices de asistencia y retención, bajos índices de deserción y fracaso escolar<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Valorar el siguiente enlace: <https://journals-openedition-org/orda/2552>.

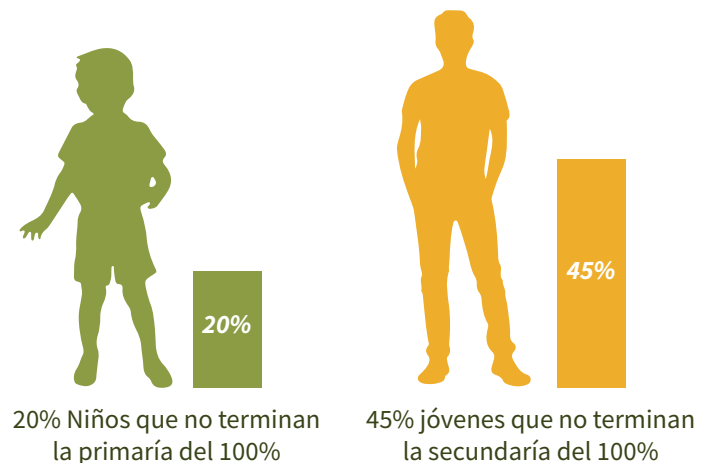
<sup>31</sup> Tomado del reporte La educación como obstáculo para el desarrollo: el caso de Nicaragua. 2008. Valorar la información completa en el siguiente enlace: <https://journals-openedition-org/orda/2552>

“  
Las raíces culturales se  
desvanecen en medio  
de la crisis educativa  
que afecta a los pueblos  
indígenas nicaragüenses.  
”

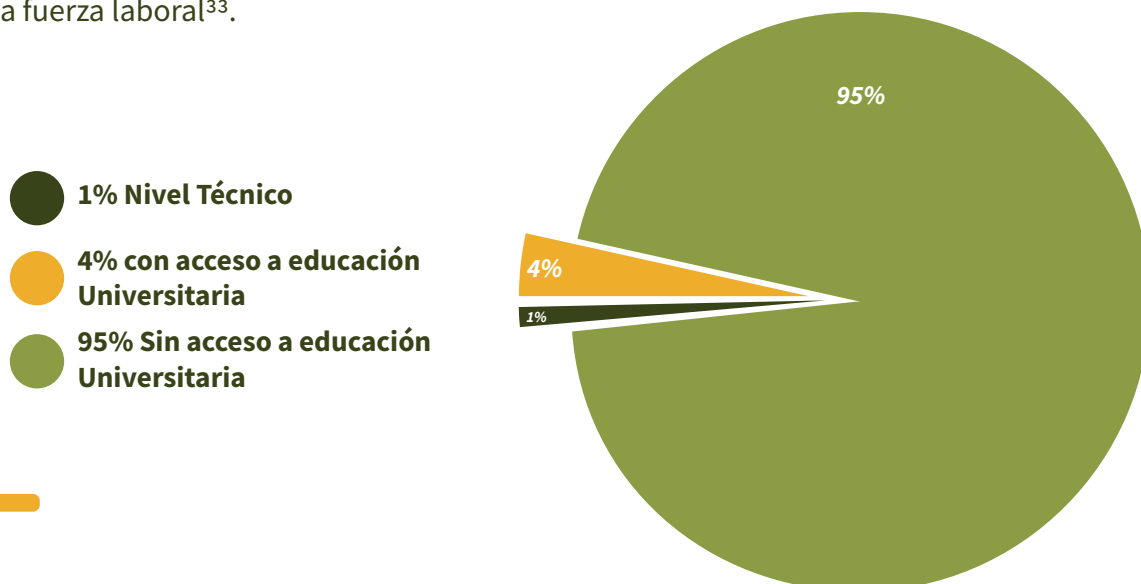


**28.** En Nicaragua, del 1993 al 2005 la escolaridad promedio de la población de diez años y más se incrementó en 1.3 años, pasando de 4.3 a 5.6 años, sin embargo, al mismo tiempo se incrementó la pobreza y se profundizó la falta de equidad en la distribución del ingreso. Existen desigualdades importantes en el acceso y calidad de la educación preescolar, secundaria y post secundaria, entre familias más ricas y pobres, entre áreas urbanas y rurales, y entre regiones. Las altas tasas de matrícula tardía, de deserción y de repetición, en conjunto, están impidiendo que los niños completen su educación primaria y secundaria, en especial a aquellos de hogares pobres<sup>32</sup>.

**29.** En promedio, los individuos jóvenes que son pobres, indígenas y que forman parte de familias que viven en los sectores rurales y Costa Caribe, logran menos de 5 años de educación. A pesar del progreso, todavía hay un 20 % de niños pobres que no se matriculan en las escuelas, y proyecciones simples muestran que, de los adolescentes de hoy, probablemente un 20 % no terminará la educación primaria y un 45 % no terminará la secundaria.



**30.** La población nicaragüense que tiene acceso a algún servicio educativo es normalmente menor de 13 años, después de esa edad las ofertas se estrechan. La educación técnica es minoritaria: menos del 1 % de la población económicamente activa tiene nivel técnico y se destina poco presupuesto estatal a este subsistema. A la secundaria, como ya vimos, solo acceden 46 de cada 100 jóvenes, y a la universidad, que recibe el 6 % del presupuesto nacional, asisten los jóvenes menos pobres. Únicamente el 4 % de la población económicamente activa tiene formación universitaria. En consecuencia, la mayoría de los y las nicaragüenses cuenta con poca formación antes de integrarse a la fuerza laboral<sup>33</sup>.



<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> Idem.



- 31.** De acuerdo con registros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la asignación presupuestaria para INVERSIÓN EN EDUCACIÓN pasó de C\$4,409.8 millones en 2006 a C\$21,191.9 millones en 2020 (+381%); y la asignación específica al Ministerio de Educación (MINED), pasó de C\$2,908.2 millones en 2006 a C\$16,206.4 millones en 2020 (+457%); siendo 2017, 2018, 2019 y 2020 los años con mayores asignaciones. Sin embargo, en los territorios indígenas de la RACCN, este aumento presupuestario al rubro educativo no tuvo mayores implicancias, uno por la discriminación histórica y dos, el impacto de los huracanes <sup>34</sup>ETA y IOTA<sup>35</sup> en el año 2020.
- 32.** Se estima 261 centros escolares tuvieron serias afectaciones en la infraestructura, de los cuales 71 se ubican en el Pacífico, 57 en la región Central y 133 en la RACCN. De acuerdo con información presentada por el gobierno de Nicaragua, 326 aulas fueron rehabilitadas como parte del plan de emergencia por los huracanes ETA e IOTA, en los municipios: Puerto Cabezas, Waspam, Prinzapolka, Laguna de Perlas, El Tortuguero, Corn Island, Siuna, Rosita, Bonanza, Boaco, El Rama, Mulukuku, Wiwilí de Jinotega, Kukrahill, en las modalidades de Preescolar, Primaria, y Secundaria<sup>36</sup>. Sin embargo, la estadística presentada no está acorde a la realidad de las comunidades indígenas. A través de visitas de monitoreo sobre el estado de las comunidades realizadas por AJIM en <sup>37</sup>territorios de la RACCN en los municipios de Puerto Cabezas y Waspam, se constató que gran parte de los centros escolares continúan deteriorados y sin ser rehabilitados.
- 33.** Un obstáculo que enfrentan los jóvenes indígenas son las largas distancias que deben caminar para llegar a sus centros escolares. Solo las comunidades con mayor población cuentan con centros escolares y el resto de las comunidades aledañas no. A los jóvenes les toca caminar grandes distancias para llegar a las escuelas, exponiéndose a ser víctimas de abuso sexual y físico por la alta presencia de colonos armados en todos los territorios. Para el año 2020, se contabilizan un total de 81 centros educativos existentes en los 6 territorios que se estudian en este informe, de los cuales 18 de ellos, brindan primaria y secundaria completa (hasta 5to año) e incompleta (hasta 4to año). Lo anterior significa que un 73% de las comunidades (de un total de 111) cuentan con una escuela y que el 22.2% de ellas ofrecen educación secundaria incompleta y/o completa

<sup>34</sup> Noviembre del año 2020 será recordado por los nicaragüenses – sobre todos los que viven en la Costa Caribe – porque en un lapso de 15 días<sup>2</sup> huracanes afectaron el territorio nacional y sobre todo la RACCN. El 3 de noviembre de ese año el Huracán ETA entró en las costas nororientales con una fuerza de categoría 4, causando daños inmensos en comunidades indígenas miskitas que se ubican en esa área de la región. Dos semanas después el Huracán IOTA tocó tierra solamente a 11 kilómetros de diferencia del sitio donde lo hizo ETA alcanzando una intensidad suficiente para calificarse como el huracán más fuerte del Atlántico en 2020.

<sup>35</sup> Gran parte de la infraestructura escolar empeoró sus condiciones materiales.

<sup>36</sup> Para mayores detalles visitar la página del MINED en el siguiente enlace: <https://www.mined.gob.ni/mapadelaeducacion/infraestructura-escolar/>.

<sup>37</sup> Estos son los territorios: Twi Waupasa· Twi Yahbra·Wangky Maya· Wankgy Twi Tasba Raya· Li Aubra y Li Lamni.





- 34.** Según el Mapa Interactivo del Ministerio de Educación (Mined), la matrícula en el 2022 fue de un poco más de 1.7 millones de estudiantes, de estos 951,650 estudiantes corresponde a educación primaria; 531,846 en secundaria; y 254,104 en educación inicial. Luego en el programa de alfabetización se registraron 6,225 personas, 5,632 en las escuelas normales y 3,675 en educación especial. Las dos regiones del Caribe de Nicaragua encabezan la lista de departamentos en mayores cifras de estudiantes matriculados en la modalidad de primaria a distancia en el campo. Mientras que en la secundaria a distancia en el campo cambia encabezando la lista Matagalpa, seguido del Caribe Norte, Jinotega y Caribe Sur.
- 35.** A pesar de la cifra estadística anteriores, Nicaragua es el país de América Latina que cuenta con mayor porcentaje de niños y jóvenes fuera del sistema educativo y con las tasas más bajas de finalización tanto de la educación primaria como secundaria. A la brecha de cobertura se aúnan las persistentes brechas en tasas de finalización y una baja calidad de los aprendizajes de los alumnos.<sup>38</sup>
- 36.** Donde mejor puede valorarse el descuido histórico del Estado de Nicaragua en la RACCN es en la Educación, aun cuando el SEAR se constituye en el Sistema Educativo Autónomo de la Región. La realidad habla por sí misma: ausencia de autonomía educativa -las decisiones son tomadas siempre por el MINED-, falta de apoyo a Programa de Educación en Lenguas; la educación presenta gravísimos déficits en la formación docente, recursos didácticos, débil atención a las escuelas existentes, mientras las zonas más alejadas y pobres no disponen de escuelas. El partido político en el poder define las políticas educativas específicas, a la vez que no se percibe, de parte de la población del resto del país, un proceso sano de convivencia intercultural con esta región, predominando en las instancias de dirección de la misma, la voluntad del MINED Central. Por otra parte, aún la currícula educativa general del Pacífico<sup>39</sup>, no es sensible a los procesos de interculturalidad necesarios<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> Tomado del informe educación en Nicaragua: Retos y Oportunidades. Para mayores detalles visitar el siguiente enlace: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15233/educacion-en-nicaragua-retos-y-oportunidades>.

<sup>39</sup> Se refiere a la otra parte de pobladores del país que no se conciben étnicamente indígenas.

<sup>40</sup> Los retos de la educación en Nicaragua, mayo 2022. Para mayor referencia valorar el siguiente enlace: <https://horacero.org/los-retos-de-la-educacion-en-nicaragua>.



**37.** La UNESCO señaló que los grupos vulnerables, como los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes, siguen siendo objeto de una discriminación considerable en el acceso a la educación. Las estadísticas oficiales disponibles indican que los municipios con mayor proporción de población indígena tienen las tasas más altas de analfabetismo, y de deserción escolar en los primeros grados de la educación primaria. CEPAL señala que el promedio nacional de escolarización formal es de 9,2 años en Managua, pero menos de 4 años en la zona del Atlántico. EL CDESC ha reconocido los avances en la cobertura del derecho a la educación en Nicaragua, pero señala su preocupación por las deficiencias en zonas rurales y en la Costa Caribe<sup>41</sup>.

### 3.4 JÓVENES INDÍGENAS Y EL ACCESO A SALUD

**38.** Los datos de septiembre de 2021 muestran que la situación de salud de los jóvenes indígenas en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) de Nicaragua presenta desafíos significativos. La salud de esta población está influenciada por una combinación de factores sociales, económicos, culturales y políticos.

**39.** Faltan datos desagregados sobre la situación de salud de los pueblos indígenas de Nicaragua. Organismos de la ONU han señalado la falta de recursos suficientes y adecuados en los servicios de salud de las regiones autónomas y rurales. CEPAL sistematiza algunos datos, como un mayor índice de fecundidad no deseada entre las mujeres indígenas (18,7 frente a 16,5 mujeres no indígenas) y una más alta incidencia del embarazo adolescente o precoz (22% en la costa caribe en adolescentes de 15-24 años que tuvieron su primer embarazo antes de los 15 años) .<sup>42</sup>



<sup>41</sup> Notas técnicas sobre cuestiones de los Pueblos Indígenas: República de Nicaragua, página 15, 2022. Para conocer mayores detalles consultar el siguiente enlace: [https://www.ifad.org/documents/38714170/40258424/nicaragua\\_ctn\\_s.pdf/5d4aedee-2bf5-41c0-906b-56cf09ee68d6](https://www.ifad.org/documents/38714170/40258424/nicaragua_ctn_s.pdf/5d4aedee-2bf5-41c0-906b-56cf09ee68d6)

<sup>42</sup> Idem.



- 40.** La población joven y adolescente, se enfrenta a situaciones complejas con respecto a su salud sexual y reproductiva: barreras culturales, presión social de pares, inequidad de género, discriminación, violencia, falta espacios seguros, confidenciales y con personal especializado –entre otras– son limitantes de una adecuada formación y atención en salud sexual, reproductivo-afectiva en poblaciones indígenas.
- 41.** De manera concreta, se evidencia en el alto índice de embarazos en adolescentes en los 5 territorios. Solo en este año se reportan un total de 58 casos, con una mayor cantidad en el territorio de Wangki Maya. Sobre capacitaciones en el tema de salud sexual y reproductiva, solamente la organización Plan Internacional, brinda procesos formativos en el territorio de Wangki Maya. Sobre casos de muerte materna en el territorio, se reporta 6 casos en el 2023: 1 en el territorio Mayangna Sauni As, 2 en Wangki Twi Tasba Raya, 1 en Li Aubra y 2 en Wanki Maya<sup>43</sup>.
- 42.** Otro tema central han sido los hechos de muerte materna. De acuerdo con datos del Ministerios de Salud de Nicaragua<sup>44</sup>, durante los años 2020, 2021 y 2022 en la RACCN se reportaron 16 casos de muerte materna. Presentándose la cifra mas alta en el 2022 con 7 casos. Le siguen el 2021 con 5 casos y 2020 con 4 casos. 6 de los hechos de muerte materna se dieron en mujeres entre las edades de 20 a 35 años. Lo que indica que la mayor incidencia de muertes maternas se dio en mujeres jóvenes. Las RACCN y RACCS presentan los datos estadísticos más altos de muerte materna, incluso Managua que es una de las ciudades de Nicaragua con mayor población durante los tres años solo se presentaron 5 casos de muerte materna.
- 43.** Sobre el VIH el Ministerio de Salud reporto solo un total 126 nuevos casos de VIH en el municipio de Waspam entre los años 2018 a 2022, siendo el 2021 el año con el mayor número de casos nuevo. En el municipio de Puerto Cabezas durante estos 5 años se reportaron un total de 489 nuevos casos de VIH siendo los años con mayor incidencia de casos, 2018 con 119 casos y 2019 con 110 casos. El grupo social con mayor incidencia de contagio es la población joven Sobre estas alarmantes cifras no se observa un programa de respuesta del Estado de Nicaragua para abordar esta problemática



**12mil contagios de VIH- Sida en Nicaragua.**

**844 Casos son de la costa caribe norte hasta 2022 equivalente al 7.03%**

<sup>43</sup> Estudio sobre situación de derechos humanos de las mujeres y jóvenes sobre la violencia individual y colectiva en 6 territorios indígenas de la RACCN: Red de Defensores Indígenas- Agosto 2023.

<sup>44</sup> Para mayor detalle visitar el siguiente enlace:

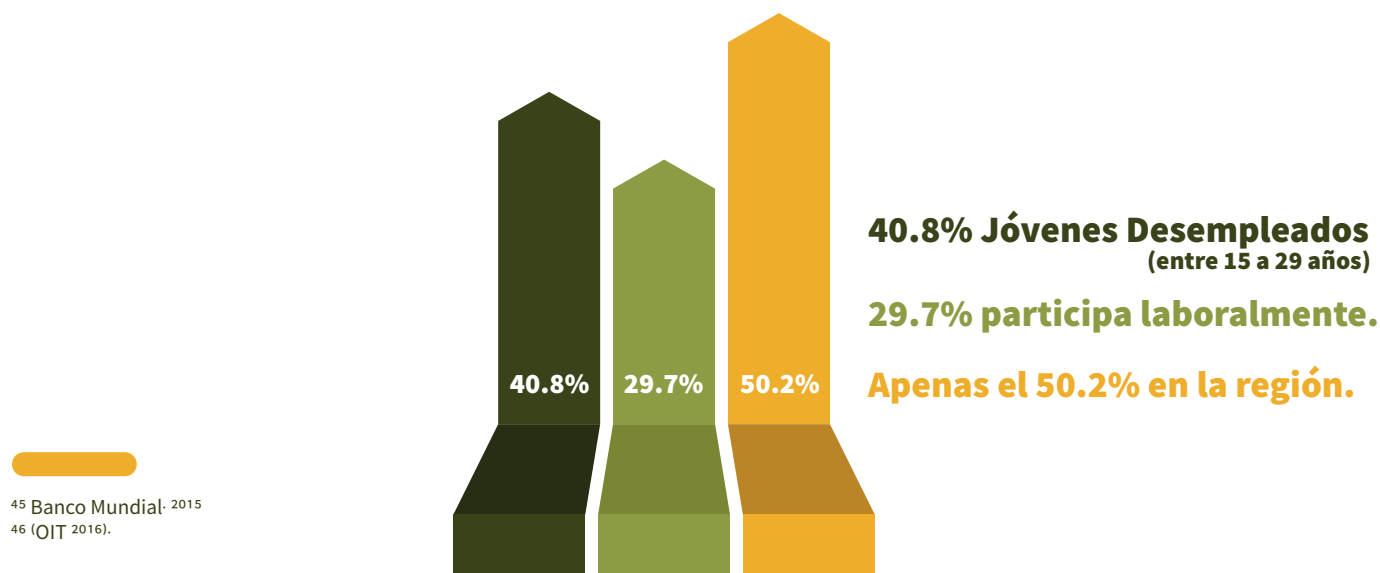
[file:///C:/Users/yawan/OneDrive/Escritorio/Mapa\\_Mortalidad\\_Materna\\_Nicaraguacierre%202022%20\(1\)\\_0%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/yawan/OneDrive/Escritorio/Mapa_Mortalidad_Materna_Nicaraguacierre%202022%20(1)_0%20(2).pdf)



- 44.** Para mejorar el acceso a la salud para los jóvenes indígenas en Nicaragua, es fundamental abordar políticas que promuevan la equidad en la atención médica, la capacitación culturalmente sensible para el personal de salud, la mejora de infraestructuras y la promoción de la educación en salud en las comunidades indígenas. Además, la participación y la consulta con las comunidades indígenas son esenciales para desarrollar estrategias efectivas que aborden sus necesidades de manera adecuada y respetuosa con su cultura.

### 3.5 JOVENES INDÍGENAS Y EL ACCESO AL TRABAJO

- 45.** El mundo del trabajo de los pueblos indígenas, configurado por las desigualdades persistentes a que hacen frente y su experiencia secular de marginación y colonización, está sufriendo una serie de transformaciones. Los pueblos indígenas han vivido históricamente en zonas rurales y han dependido principalmente de la agricultura y los recursos naturales para garantizar su sustento<sup>45</sup>. Las escasas oportunidades de obtener ingresos, así como la pérdida de tierras y de acceso a los recursos naturales son algunos de los factores que actualmente inciden la migración de las mujeres y los hombres indígenas fuera de sus territorios tradicionales en un intento de mejorar su situación socioeconómica<sup>46</sup>.
- 46.** Los jóvenes en Nicaragua son de los grupos poblacionales más afectados por el desempleo y la precariedad laboral. Según el informe de «Empleo Juvenil en América Latina: Desafíos y Oportunidades», publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Nicaragua, el 40.8% de los jóvenes entre 15 y 29 años están desempleados. La falta de oportunidades laborales para los jóvenes es una constante de las últimas décadas. En este sentido, el país registra una tendencia a la baja en la tasa de participación laboral juvenil, que es actualmente del 29.7%, muy por debajo del promedio de la región que se sitúa en un 50.2%. Esta falta de oportunidades laborales lleva a muchos jóvenes a aceptar empleos informales o precarios.



**47.** La actividad económica principal en las zonas rurales es la agricultura de subsistencia de productos tradicionales. El empleo formal para la juventud es prácticamente inexistente y son escasas las oportunidades para el emprendimiento y el auto empleo. La pobreza, vinculada a la falta de ingresos, y la muy escasa presencia de programas públicos de combate a la misma, sigue siendo la principal limitante para el desarrollo de las personas jóvenes. La pobreza es un factor determinante que obliga emigrar a la juventud hacia otros países o a las zonas urbanas, exponiéndolos a riesgos y a ser potenciales víctimas de redes de narcotráfico, trata de personas, delincuencia y violencia.

### 3.6 JÓVENES Y MEDIO AMBIENTE

**48.** La Región Autónoma Costa Caribe Norte de Nicaragua (RACCN) es una zona rural muy rica en recursos naturales (bosques, mares, tierras, ríos minerales), pero altamente vulnerable a desastres naturales por la degradación medioambiental y con altos índices de población en situación de pobreza severa, quienes, además, viven en un contexto de conflicto social y político por el uso de las tierras.

**49.** Hay que reconocer que la protección de los territorios indígenas es fundamental para enfrentar la crisis ambiental y garantizar los derechos humanos de los pueblos indígenas. Los efectos del cambio climático inciden directamente en las formas de producción, en la alimentación y en la vida de la población en general. Son las y los jóvenes indígenas que, con mayor crudeza, enfrentan la crisis del cambio climático, porque se ven obligados a migrar, a dejar sus tierras y territorios. Quienes se quedan y afrontan cómo va cambiando la madre naturaleza, también se confrontan con la pérdida de su idioma y su cultura, entre otros efectos.

**50.** El involucramiento directo de la juventud indígena es esencial para la defensa de los pueblos indígenas. Por ello es vital reconocer su papel dentro de las comunidades y generar los recambios generacionales en los liderazgos para garantizar una continuidad en el cuidado y gestión del territorio.



### 3.7 JÓVENES Y SUS PRINCIPALES DEMANDAS



51. En las comunidades del Caribe norte de Nicaragua, las instancias de toma de decisión más importantes son los gobiernos comunitarios y los gobiernos territoriales indígenas. En estos espacios es donde las personas pueden expresar sus demandas y propuestas para que se realicen gestiones ante las autoridades municipales, el gobierno regional y distintas organizaciones que trabajan apoyando en el territorio.
52. La juventud caribeña, sin embargo, ve con preocupación que en estos espacios sus opiniones no se tienen en cuenta en las decisiones importantes, y cuando consiguen ser escuchados no lo son con el mismo peso que la población adulta y de varones, siendo relegados a los temas considerados propios de la juventud (deporte, recreación, esparcimiento) y acusados a veces de vagos y perezosos. Aunque demandan tener presencia en las juntas directivas de las comunidades, desean intervenir más en las actividades productivas comunitarias, con poder de decisión, los adultos presentan resistencias pasivas, e incluso activas.
53. Otra de las preocupaciones de la juventud de la Costa Caribe Norte de Nicaragua gira alrededor del empleo. El hecho de tener que vivir casi exclusivamente de los recursos naturales, dadas las inexistentes posibilidades de emplearse en otros temas, les perfila casi siempre hacia temas agrícolas. Aunado a este escenario, la situación de violencia y despojo de sus sitios de siembra incrementa la falta de esperanza. La tónica común en el territorio es el desempleo para toda la población mayor de 16 años. No existen alternativas a la agricultura de subsistencia y cuando se encuentra algún empleo en otro sector suelen ser trabajos precarios, muy mal remunerados y con una gran carga laboral que no ayuda a desarrollar una vida digna.

- 54.** En el Caribe nicaragüense ser mujer implica un reto enorme, pues desde tiempos ancestrales el rol masculino ha llevado la batuta en la toma de decisiones, ha copado los espacios públicos más importantes y además ha normalizado la violencia, los abusos y el sometimiento de las mujeres, hasta el día de hoy.
- 55.** El control de los recursos económicos y productivos, las decisiones sobre el ámbito reproductivo, la representación en puestos de dirección, son cosas que no están en manos de las mujeres, sino de los hombres. Profundas desigualdades que limitan el desarrollo y el bienestar en general y de las mujeres en particular.
- 56.** Las jóvenes sufren el machismo y exclusión por parte de los hombres, tanto jóvenes como adultos. Además, tienen poco acceso a la educación sexual, en la zona son frecuentes los embarazos adolescentes y abundan las madres solteras, en general las mujeres empiezan a tener hijos a edad muy temprana (17 años), en muchos casos son embarazos no deseados y a lo largo de su vida fértil suelen tener muchos hijos y poco acceso a los servicios de salud de calidad, acceso a métodos de planificación familiar, etc. Las mujeres están además especialmente expuestas a enfermedades de transmisión sexual. También es habitual la violencia en el noviazgo e incluso abusos sexuales.



## IV. CONCLUSIÓN

- 57.** En relación con la tenencia de la tierra, la comunidad administra, utiliza y ejerce sus derechos sobre los recursos naturales en estricta conformidad con sus prácticas, costumbres y tradiciones, todo con el objetivo de garantizar su sostenibilidad. En el marco de la propiedad colectiva, las familias detentan derechos de utilización y disfrute de la tierra, los cuales pueden surgir tanto de iniciativas individuales como de herencias generacionales o asignaciones otorgadas por las autoridades comunitarias. Este sistema asegura el acceso a áreas boscosas destinadas a la práctica de la agricultura migratoria, la caza y la pesca. Es fundamental resaltar que los jóvenes desempeñan un papel activo en las actividades agrícolas dentro de las áreas familiares, y esta participación no genera conflictos en la dinámica social y cultural de la comunidad.
- 58.** Lamentablemente, la violencia y la usurpación de tierras impiden que los jóvenes accedan a sus parcelas de cultivo, generando una crisis alimentaria que los fuerza a desplazarse hacia zonas más seguras, a menudo en los núcleos urbanos de Waspam y Puerto Cabezas, e incluso en el extranjero.
- 59.** La movilidad forzada de los jóvenes encuentra sus raíces en una multiplicidad de factores, que incluyen la violencia política, el hostigamiento, la persecución, así como la escasez de oportunidades laborales y la inestabilidad sociopolítica. Para la juventud indígena de la RACCN, se añaden a estos desafíos la presencia de la pobreza, una crisis humanitaria evidente y la continua amenaza de violencia generada por colonos armados en sus territorios. Estas circunstancias se ven exacerbadas por la ausencia de respuestas efectivas por parte del Estado de Nicaragua.
- 60.** La educación en nuestra región, se evidencia una histórica brecha por parte del Estado de Nicaragua en la RACCN, a pesar de que el SEAR constituye el Sistema Educativo Autónomo de la Región. La falta de autonomía educativa, la escasa atención a las escuelas en zonas remotas y la ausencia de apoyo al Programa de Educación en Lenguas Maternas, son problemas que ha persistido. Además, las políticas educativas específicas son definidas por el partido político en el poder, sin un adecuado proceso de convivencia intercultural con la región.
- 61.** La población joven y adolescente enfrenta complejidades en su salud sexual y reproductiva, incluyendo barreras culturales, presión social de pares, desigualdad de género, discriminación y falta de espacios seguros y especializados. Estas limitaciones afectan la formación y atención adecuadas en salud sexual y reproductiva-afectiva en poblaciones indígenas.



- 62.** La realidad para la juventud indígena en la Costa Caribe de Nicaragua implica superar obstáculos constantes. Limitados en su acceso a la educación y rodeados de condiciones adversas como la pobreza, migración, conflictos territoriales y una inversión pública insuficiente, los jóvenes caribeños enfrentan una realidad marcada por dificultades, distante de ofrecer perspectivas de vida positivas.
- 63.** La protección de los territorios indígenas se vuelve crucial para hacer frente a la crisis ambiental y garantizar los derechos humanos de los pueblos indígenas. Los efectos del cambio climático impactan directamente en la producción, la alimentación y la vida de la población en general, afectando de manera más severa a los jóvenes indígenas que se ven obligados a migrar y enfrentar la pérdida de su lengua y cultura.
- 64.** A pesar de los intereses en involucrarse activamente en las juntas directivas de las comunidades y en las actividades productivas, se encuentran con resistencias por parte de los adultos, manifestadas tanto de manera pasiva como activa. La juventud caribeña observa con preocupación la falta de equidad en la toma de decisiones, donde su participación, aunque lograda, no tiene la misma influencia que la de la población adulta y masculina. Es imperativo superar estas barreras para lograr una representación justa y equitativa de la juventud en los procesos decisorios comunitarios.



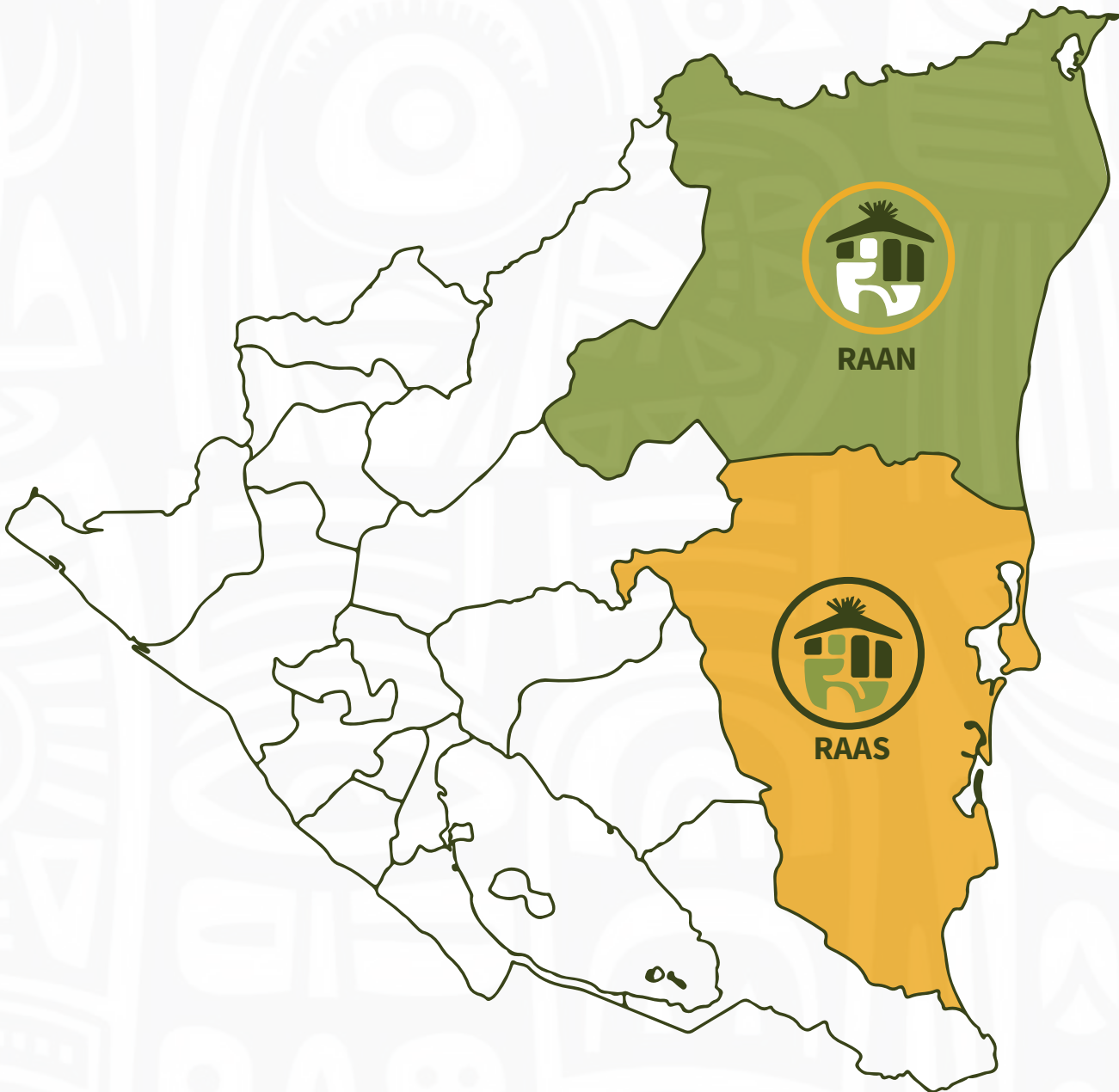
## V. RECOMENDACIONES

- 65.** Es esencial trascender la concepción convencional del sector de la salud en el contexto occidental con el objetivo de garantizar la integralidad del bienestar general, un pilar fundamental en la cosmovisión indígena. Este desafío no solo implica superar las inequidades estructurales que generan condiciones perjudiciales para la salud, como la discriminación y la posición subordinada en la estructura social, sino también abordar sus determinantes inmediatos. En esta perspectiva holística del bienestar, se incluyen derechos fundamentales como el acceso a tierras, territorios y fuentes de agua, la seguridad alimentaria y la libre determinación, entre otros.
- 66.** El desarrollo de estrategias culturalmente adecuadas y oportunas se presenta como una necesidad imperante para abordar los problemas de salud más apremiantes entre los jóvenes indígenas. Este enfoque no solo salvaguardará sus derechos individuales y colectivos, sino que también contribuirá a superar las profundas inequidades sociales que los afectan.
- 67.** La concertación con las comunidades indígenas se vuelve esencial, incorporando indicadores complementarios que reconozcan la integralidad de los sistemas médicos tradicionales. Esto permitirá abordar cuestiones de salud, como el embarazo temprano, la depresión y el alcoholismo, desde una perspectiva arraigada en la cultura. En el caso específico del embarazo en jóvenes indígenas, resulta crucial recopilar información sobre i) el contexto cultural del embarazo, considerando patrones culturales y el significado atribuido a la fecundidad, así como los roles de género con énfasis en la masculinidad; ii) las motivaciones de jóvenes de ambos sexos en relación con el embarazo, contextualizadas en sus vidas particulares.
- 68.** Impulsar la participación activa de los jóvenes en las dinámicas sociales de sus comunidades se configura como un factor clave para fortalecer el capital social de la juventud y fomentar el diálogo intergeneracional.
- 69.** Fomentar una ciudadanía activa, con la capacidad de ejercer influencia y demandar el respeto de sus derechos, así como asumir un papel protagónico en la gobernabilidad comunitaria y territorial, emerge como un elemento fundamental en este proceso.





# Presencia Territorial de ADIS



Encuentranos en:



**ADIS\_Nicaragua**

